



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **035** Fecha estados: **29 de abril de 2022**

Fecha de providencia: **28 de abril de 2022.**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA ACCEDER AL RESPECTIVO AUTO](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
2010-00091	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Javier Caicedo Banguera	Sin lugar a pronunciarse sobre terminación por pago
2018-00268	Sucesión intestada	María del Carmen Goyes Ortiz y otros	Causante Justa Ortiz Ordoñez	Niega solicitud control de legalidad- adopta medidas de saneamiento
2019-00338	Sucesión intestada	Pablo Giovanny Riascos Cortés	Causante Francisco Riascos	No accede a solicitud de demandante- dicta otras órdenes
2019-00430	Ejecutivo Singular	Carlos Eduardo Cárdenas Urbano	Juan Bienvenido Campaz Cabezas y otro	Decreta emplazamiento
2020-00136	Ejecutivo mínima cuantía	Mabel Renata Gaeth Rosasco	Paola Andrea Salas Torres y otra	Corre traslado incidente de nulidad
2021-00048	Reivindicatorio	Carmen Alicia Araújo	Luis Hernando Zapata	No reconoce personería
2021-00250	Pertenencia	Graciela Valenzuela de Rosero	Cecilia Johanna Benavides Quiñones y otros	No tener por contestada la demanda- otras órdenes



2022-00058	Ejecutivo menor cuantía	Bancolombia	Serviagro del Mira S.A. y otros	Corrige mandamiento de pago
2022-00064	Ejecutivo menor cuantía-garantía real	Banco de Bogotá	Rocío Marleni Narváez y otro	Corrige mandamiento de pago
2022-00067	Ejecutivo menor cuantía-garantía real	Bancoomeva	Enrique Pérez Rivera	Autoriza retiro de la demanda
2022-00083	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Feliciano Jiménez Suárez	Erick Ortíz	Libra mandamiento de pago- Se abstiene de librar mandamiento de pago
2022-00084	Sucesión intestada	Jhon Jairo Marinez	Causante Ana Luz Marinez	Inadmite demanda
2022-00085	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Feliciano Jiménez Suárez	Wilson Arnold Colorado	Libra mandamiento de pago- Se abstiene de librar mandamiento de pago

Se fija el día 29 de abril de 2022 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

Diana Marcela M.
DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria